



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 22 MAY 2017

Expte. N° 23.027/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 61 por la Lic. Rosa Noemi ALVAREZ, TESORERA GENERAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de la Srta. Gabriela Marisel MÉNDEZ, como Becaria de Formación para desempeñarse en la citada Dirección, quien se encuentra en el orden de mérito de la Convocatoria efectuada oportunamente en el presente Expediente, para reemplazar a la alumna María Fernanda CAMPERO, quien renunció el 15 de mayo del año en curso.

QUE a fs. 62 SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la alumna Gabriela Marisel MÉNDEZ, D.N.I. N° 36.486.388, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS N° 470/09 para ser designada en el ámbito de Tesorería General.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la alumna Gabriela Marisel MENDEZ, D.N.I. N° 36.486.388, como Becaria de Formación para desarrollar actividades en la TESORERÍA GENERAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 15 de mayo de 2017 y por el término de doce (12) meses, con una retribución mensual de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 2.667,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ma. Miguel Martín Nima
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0582-2017